

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	19/08/2025	Numero de contrato:	CD-45-2025-1299
Nombres y apellidos del contratista:	AMALIN SERRANO BENITEZ		
Fecha de inicio contrato:	18/02/2025	Fecha de finalización contrato:	17/12/2025
Valor total del contrato	\$44.000.000	Valor a cobrar en este mes	\$ 4.400.000
Periodo del informe:	INFORME A 17 DE AGOSTO DE 2025	Informe número:	6 de 10
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Durante el presente periodo asistí a Capacitación PRESENCIAL a mesa de trabajo en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, donde se realizó exposición de informe de solicitudes de conciliación tramitadas en el 2024 y primer semestre del 2025, de la competencia de dicha Secretaría.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio a 17 de agosto 2025, realicé solicitud de certificaciones de acreencias a favor de la Administración, por concepto de Impuesto Predial, Derechos de Tránsito y Comparendos de competencia de la Gerencia de Gestión de Ingresos y se la Secretaría de Tránsito y

	Seguridad Vial respectivamente, para que sean reconocidas en los procesos de Negociación de Deudas de persona Natural no comerciante.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Durante el presente periodo, realicé envío de poderes de audiencias de negociación de deudas en procesos de insolvencia, los cuales fueron remitidos vía correo electrónico a Tatiana Polo, para la firma de la Secretaria Jurídica.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Durante el presente periodo realicé asignación de solicitudes de conciliación extrajudicial, para que los apoderados ejerzan la defensa del Distrito ante los despachos de Procuraduría para asuntos Administrativos I y II.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Durante el presente periodo realicé registro de audiencias de conciliación llevadas a cabo en los despachos de Procuraduría para asuntos Administrativos I y II.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Durante el presente periodo realice envío de Informe de Avance de Plan de Acción correspondiente al mes de julio de 2025, con relación a las solicitudes de Conciliación Extrajudicial recibidas, así como los procesos de Negociación de Deudas de persona natural no Comerciante.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda.	Realicé registro en base de datos de solicitudes de conciliaciones recibidas, donde el D.E.I.P de Barranquilla funge como convocado, ante la Procuraduría delegada para Asuntos Administrativos I y II.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Durante el presente periodo realicé solicitudes de informes y/o concepto a las distintas Secretarías y Oficina, que tengan competencia dentro de las solicitudes de conciliación extrajudicial que se reciben, con el fin de poder estudiar las mismas al interior del Comité de Conciliación Distrital.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos	Durante el presente periodo realicé proyecto de oficio SJD: 0870, bajo el QUILLA 2025-176923, dirigido al Dr. Fernando Fiorillo, con

para el asunto al cual corresponda	el objeto de remitir documentación de inmuebles del conjunto residencial Privilegios.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Durante el presente periodo colaboré en el proyecto de Circular interna N° 003 con asunto <i>“Uso de la herramienta “Lupa Control” en la gestión de procesos judiciales y extrajudiciales”</i> , dirigida a los abogados externos de la Secretaría Jurídica Distrital.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes: conciliacionesprejudiciales@gmail.com y conciliacionesjuridicas@barranquilla.gov.co

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo.

Cordialmente,



AMALIN SERRANO BENITEZ
C.C. 1.063.364.598 Exp. Puerto Libertador, Córdoba.

EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Evidencia Mesa de trabajo en la Sec de Tránsito.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato Asistencia Eventos Internos
CÓDIGO: MA-GH-F-013

Fecha: 31/07/2025 Hora: 8:30am Intensidad horaria:

Tipo evento: Mesa de trabajo ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría Tema: Secretaria de Tránsito
Comité ☐ Otro cual:

Objetivo: Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Amalia Serrano Benitez	1063364548	Sec. Jurídica	Asesora Ext	asesoraext@barranquilla.gov.co	[Firma]
2	Mery Gutierrez Gomez	1045714582	Sec. Tránsito	Contratista	marygutiérrez@barranquilla.gov.co	[Firma]
3	Laura Ochoa Fajardo	5522462	Sec. Tránsito	Acc. Operativa	laochoa@barranquilla.gov.co	[Firma]
4	Carlos Moncada Zedán	1140815110	Sec. Tránsito	Inspector	carmoncada@barranquilla.gov.co	[Firma]
5	Alfredo Muñoz Wilson	1078104666	Sec. Tránsito	Asesor	amunoz@barranquilla.gov.co	[Firma]
6	Samira Cantamano Planas	22663325	Sec. Tránsito	Asesora	scantamano@barranquilla.gov.co	[Firma]
7	Valter Moron Perez	32979337	Sec. Tránsito	T.O	vmoron@barranquilla.gov.co	[Firma]
8	Silvana Alcamas D	1014421908	Sec. Tránsito	Inspector	salcamas@barranquilla.gov.co	[Firma]
9	Evonne Dela Cruz	3418181	Sec. Tránsito	Asesor	edela@barranquilla.gov.co	[Firma]
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y los artículos de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla, Colombia  BARRANQUILLA GOV CO

Evidencia solicitudes a Gerencia de Gestión de Ingresos y Secretaría de Tránsito.

SOLICITUD CERTIFICACIÓN- AUDIENCIAS NEGOCIACIÓN DE DEUDA

CJ

Conciliaciones Jurídicas

Para: Cobro Coactivo Tránsito

CC: Humberto Leon Zea Uribe; Dario José Mendoza López

SEÑORES

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio del presente concurro ante su despacho con el ánimo de solicitar el envío de certificaciones sobre la existencia de obligaciones a favor de la Secretaría de Movilidad, por concepto de derechos de tránsito, comparendos y en tal evento indicar su monto con especificación de capital, intereses y costas, de los insolventes que a continuación se relacionan:

1. MARTHA LELYS HERNANDEZ GONZALEZ C.C. 1065568804

2. LYZ CAROLAY FONSECA VILLANUEVA C.C. No. 1.143.455.207

3. KATERINE SALAZAR VELANDIA CC. 55.222.187

4. JAVIER ENRIQUE VELASCO JIMENO - C.C. 8567194

5. MAURA VILLERO GUTIERREZ - C.C. 52400118

6. DIANA CRISTINA PEREZ DEL RIO - C.C. 45561165

7. ORLANDO LOZADA PRADA - C.C. 1676493

8. EDMUNDO ALBERTO RAMOS GONZALEZ - C.C. 72250222

9. CARLOS VICENTE BERRIO JIMENEZ - C.C. 72264617

10. LEONARDO RAFAEL DE LA HOZ DE LA ROSA C.C. 19596550

11. HECTOR FABIAN PUERTA OSORIO C.C. 1129500063

12. JHOMNY JHOMNY NIETO BARROS - C.C. 79533204

Atentamente,

Responder

Responder a todos

Reenviar

Vie 15/08/2025 4:34 PM

SOLICITUD CERTIFICACIÓN- AUDIENCIAS NEGOCIACIÓN DE DEUDA

CJ

Conciliaciones Jurídicas

Para: Cobro Coactivo Tránsito

CC: Dario José Mendoza López; Humberto Leon Zea Uribe

SEÑORES

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio del presente concurro ante su despacho con el ánimo de solicitar el envío de certificaciones sobre la existencia de obligaciones a favor de la Secretaría de Movilidad, por concepto de derechos de tránsito, comparendos y en tal evento indicar su monto con especificación de capital, intereses y costas, de los insolventes que a continuación se relacionan:

1. HELENA PATRICIA LINDARTE RINCON C.C. 49669769

2. AMADA ROSA VEGA DE ANGEL C.C. 22518920

3. TONY ANTONY DIAZ DURAN C.C. 1120753669

4. JORDI MESTRE FONTANALS C.C 427297

5. CINDY PATRICIA SOLANO PALMA C.C. No. 1.129.510.004

6. LUIS MIGUEL MENDOZA AMAYA CC. 72.297.258

7. VIVIANA DEL CARMEN NATERA CONSUEGRA C.C. 32830767

8. ANGELICA PATRICIA RIVERA SALEM C.C. 22585616

9. JENIS ESTHER SARABIA VARGAS C.C. No. 32.607.424

10. EFRAÍN ALBERTO LOZANO HERNÁNDEZ CC. 1.129.565.169

11. CLARIVEL PATRICIA ORTEGA VILLADIEGO C.C 45.472.330

12. EDITH VIVIANA MERIÑO RODRIGUEZ C.C. 1047214594

13. ARLINES ESPERANZA RODRIGUEZ CUADRADO C.C. 40922514

14. KEVIN DE JESUS CASTILLO CUENTAS CC. 1.140.834.775

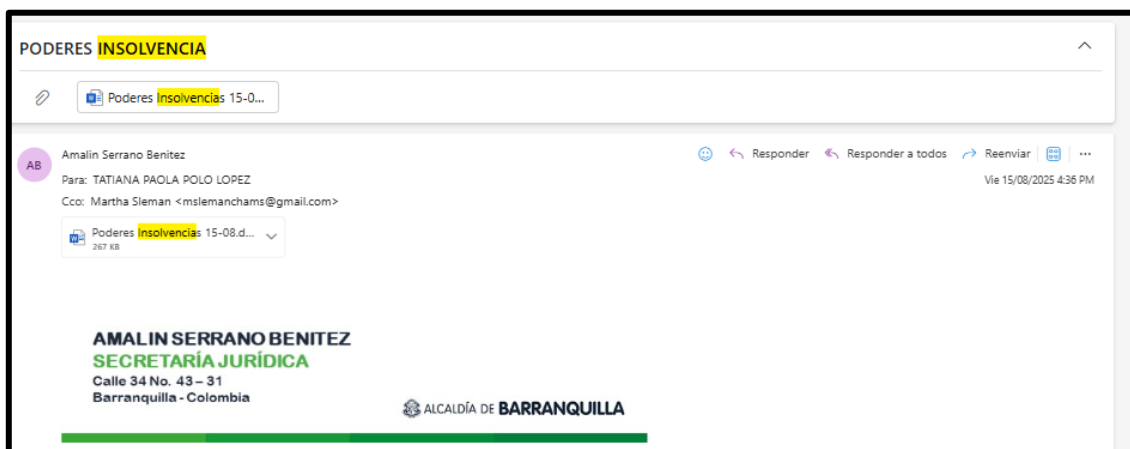
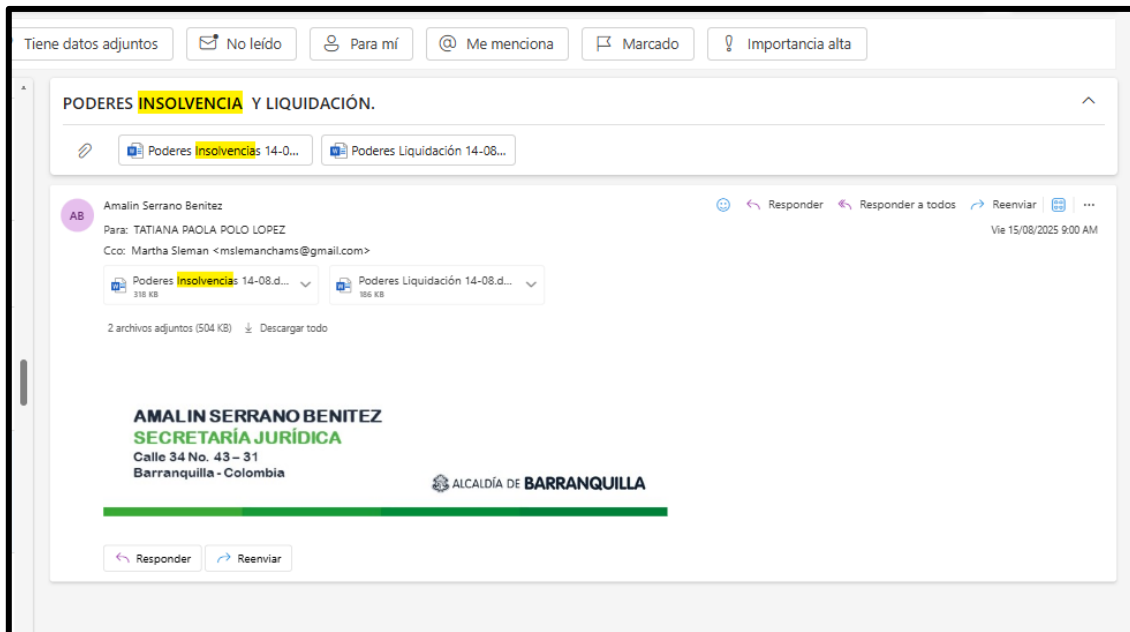
Responder

Responder a todos

Reenviar

Vie 15/08/2025 11:18 AM

Evidencia envío de poderes.



Evidencia asignación de solicitudes de conciliación y remisión de poderes para la firma.

PODERES **CONCILIACIONES** E INSOLVENCIAS **PODERES** X

Poderes Insolvencias 12-0... Poderes **Conciliaciones** 12... Poderes Insolvencias 12-0... Poderes **Conciliaciones** 12...

TATIANA PAOLA POLO LOPEZ
(Sin texto de mensaje) Jun 14/08/2025 4:42 PM

AB Amalin Serrano Benitez Responder Responder a todos Reenviar Mié 13/08/2025 9:03 AM

Para: TATIANA PAOLA POLO LOPEZ
Cco: Martha Sleman <mslemanchams@gmail.com>

Poderes Insolvencias 12-08.d... 222 KB Poderes **Conciliaciones** 12-08... 186 KB

2 archivos adjuntos (407 KB) Descargar todo

AMALIN SERRANO BENITEZ
SECRETARÍA JURÍDICA
Calle 34 No. 43 – 31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

SOLICITUD DE EXPEDIENTE E-2025-390414 **CONCILIACION...** X

SOLICITUD DE CONCILIAC...

CJ Conciliaciones Jurídicas Responder Responder a todos Reenviar Lun 11/08/2025 5:39 PM

Para: EDITH CURE AVILA <edithcure1957@hotmail.com>

SOLICITUD DE CONCILIACIÒ... 854 KB

Saludo Cordial,

Se remite el presente para su conocimiento y fines pertinentes, se informa que ya se solicitó el concepto a la Secretaría de Salud.

Acuse de recibido solicitud de conciliación - Rad. E-2025-398759 **PENDIENTE EX...** **CONCILIACION...** X

E-2025-398759-UG0WQx...

CJ Conciliaciones Jurídicas Responder Responder a todos Reenviar Lun 11/08/2025 5:33 PM

Para: EDITH CURE AVILA <edithcure1957@hotmail.com>

E-2025-398759-UG0WQx.pdf 266 KB

Saludo Cordial,

Por medio del presente se remite asignación de solicitud de conciliación, es de señalar que ya se solicitó el expediente con todos sus anexos al convocante.

 **conciliacionesjuridicas@barranquilla.gov.co**
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Evidencia registro de audiencias de Conciliación.

	C	D	E	F	G	H	I	
	PODER	FECHA	HORA	CONVOCANTE	PROCURADURIA	RADICADO	APODERADO	CE
D	OK	13 DE agosto DE 2025	9:30	VOLTA DESIGN PROJECT S.A.	61 JUDICIAL I	E-2025-302408	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	72
	OK	14 DE agosto DE 2025	3:30	CARMEN ELENA VARGAS TERAN	57 JUDICIAL II	E-2025-235358	LUIGGY OSVALDO MUÑOZ LLINAS	85
	OK	19 DE agosto DE 2025	10:30	VICTOR MANUEL RIOS MERCADO Y OTROS	174 JUDICIAL I	E-2025-297159	JESIKA PAOLA PADILLA SOLANO	112
	OK	19 DE agosto DE 2025	11:00	MIGUEL DAVID CUELLO MENDOZA	197 JUDICIAL I	E-2025-271264	PAULINA ESTHER DE CAMBIL GUERRA	22
	OK	19 DE agosto DE 2025	3:00	JANEYVIS MARIA MARTINEZ CABARCAS Y OTROS	172 JUDICIAL I	E-2025-321892	LUIGGY OSVALDO MUÑOZ LLINAS	85
	OK	20 DE agosto DE 2025	10:00	DARIO RAMIREZ GUTIERREZ	61 JUDICIAL I	E-2025-320314	ALEJANDRO DE LA ROSA BERNAL	72
JA	OK	26 DE agosto DE 2025	8:30	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	174 JUDICIAL I	E-2025-334489	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	72
JA	OK	26 DE agosto DE 2025	9:30:00 (DESISTIDA)	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	197 JUDICIAL I	E-2025-334618	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	72
	OK	26 DE agosto DE 2025	10:00	WILLINGTON HERNANDEZ MANJARREZ	118 JUDICIAL II	E-2025-366648	RICHARD ZUÑIGA LARA	73
JA	OK	27 DE agosto DE 2025	10:00	NASLY MARIA RÍOS CASTRILLO	61 JUDICIAL I	E-2025-285259	EDITH DEL CARMEN CURE AVILA	23
A	OK	28 DE agosto DE 2025	3:30	ALVARO DE JESUS PEREZ JARABA	57 JUDICIAL II	E-2025- 362227	EDITH DEL CARMEN CURE AVILA	23
MES DE SEPTIEMBRE								

Evidencia envío de informe mensual 2025.

SOLICITUD REPORTE INFORME DE GESTION MES DE JULIO 2025

INFORME MENSUAL JULI... BASE DE DATOS CONCILIA... SENTENCIAS, ADMISIONE...

AB

Amalin Serrano Benitez

Para: Sara Belen Rodriguez Manzur

CC: Carlos Castro Caraballo; TATIANA PAOLA POLO LOPEZ; jackeline rangel de la hoz <jacke.rangeld@gmail.com>; Natalia Herrera <nataliadimuro@gmail.com>

INFORME MENSUAL JULIO 2...

364 KB

 BASE DE DATOS CONCILIACI...

154 KB

 SENTENCIAS, ADMISIONES E...

125 KB

3 archivos adjuntos (643 KB) Descargar todo

Saludo Cordial,

Por medio del presente se remite INFORME DE AVANCE DE PLAN DE ACCIÓN del mes de julio de 2025, correspondiente a la coordinación de Asuntos Judiciales, se adjuntan las bases de datos que respaldan la información consignada en el mencionado informe.

Atentamente,

AMALIN SERRANO BENITEZ

SECRETARÍA JURÍDICA

Calle 34 No. 43 – 31

Barranquilla - Colombia

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Mié 13/08/2025 4:56 PM

Evidencia registro de solicitudes de conciliaciones recibidas.

BASE DE DATOS CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL 2025										
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL										
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	No.	FECHA DE RECIBIDO FUNCIONARIO A CARGO	CONVOCANTE	CEDULA DEL CONVOCANTE	APODERADO DEL CONVOCANTE	CEDULA DEL APODERADO	CONVOCADO	SECRETARÍA CONVOCADA	RADICADO	MEDIO DE CONTACTO
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	111	14/7/2025	GERARDO GERMAN GARCES AMFUDIA	72.241.076	EN NOMBRE PROPIO	EN NOMBRE PROPIO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	EXT-QUILLA-202-5-0131738	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	112	16/7/2025	LAUDALINO ENRIQUE RAMOS PACHECO Y OTROS	8.752.609	HARRY ALEXANDER ROBLES DE LA CRUZ	72.344.540	DISTRITO DE BARRANQUILLA	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	113	17/7/2025	ALVARO ALFONSO CORDERO RICARDO	11.051.400	MARLON MAURY VERGARA	72.251.168	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	EXT-QUILLA-202-5-0133336	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	114	18/7/2025	VLADIMIR CANO VARGAS	72.271.314	AGUSTÍN STIVEN CANO VOS	1.045.745.203	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	EXT-QUILLA-202-5-0133814	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	115	22/7/2025	COMERCIALIZADORA SERLE. COM S.A.S.	8.000.898.974	LAURA DANIELA SAENZ BERNAL	1.010.012.819	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE HACIENDA	CORREO ELECTRONICO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
CONCILIACIÓN										

Evidencia envio de solicitudes de conceptos

SOLICITUD DE CONCEPTO Y CERTIFICACIÓN DE POSTURA ANTE EL COMITE DE CONCILIACIÓN

Envía conciliacion prejudicial ante procuraduria convocante IKALA

864c9393-9111-46a5-b23...

864c9393-9111-46a5-b23...

Reenvió este mensaje el Lun 11/08/2025 5:17 PM.

864c9393-9111-46a5-b237-1...
7 MB

Doctora

EMELITH BARRAZA BARRIOS

SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

E.S.D.

Cordial saludo,

De la manera más formal, se emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: **IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.** cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaría, a fin de que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaría Jurídica de esta entidad territorial.

Atentamente,

E-2025-409181 SOLICITUD CONCILIACIÓN - ANEXOS

CONCILIACION... X



E2025409181 3Gmail Solic...

E2025409181 2Solicitud d...

E2025409181 1E20254091...

E2025409181 5SOLICITUD...

E2025409181 4Anexos Co...

E2025409181 3Gmail Solic...

E2025409181 2Solicitud d...

E2025409181 1E20254091...

E2025409181 5SOLICITUD...

E2025409181 4Anexos Co...

CC: Marynes Brochado Fruto



E2025409181 3Gmail Solicit...
77 KB



E2025409181 2Solicitud de c...
264 KB



E2025409181 1E2025409181...
258 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (8 MB) Descargar todo

Doctora

PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS

GERENTE DE GESTIÓN CATASTRAL

E.S.D.

Cordial saludo,

De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por la convocante: **PEDRO GARCIA VIZCAINO Y OTROS**, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa secretaría. a fin de que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla.

Evidencia QUILLA-2025- 0176923



NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



Barranquilla, 06 de agosto de 2025



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0176923

OFICIO SJD: 0870

Doctor

FERNANDO FIORILLO ZAPATA

Jefe Oficina de Gestión de Riesgo

ffiorillo@barranquilla.gov.co

E. S. D.

Asunto: Remisión de solicitud y documentación de inmuebles del conjunto residencial Privilegios presentados.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, doy traslado de la petición que realizó el Dr. Roberto Tapia Ahumada, quien aduce actuar en calidad de apoderado de un grupo de propietarios del Conjunto Residencial Privilegios especialmente de los bloques 3, 4 y 5, solicitud que realiza en virtud de la orden proferida por la Inspección Novena de Policía Urbana de Barranquilla del 07 de enero de 2025 con radicado N° 267-2024, por medio de la cual resolvió:

***"PRIMERO:** se le ordena a las personas determinadas e indeterminadas que no pueden ingresar al Conjunto Residencial Privilegios, ubicado en la **carrera 41 No. 89-90 barrio Campo Alegre** de esta ciudad, por las razones expuestas en la motivación de esta providencia, en caso de presentarse la situación nombrada la Policía Metropolitana de Barranquilla, en uso de la actividad de Policía, desalojará al que vulnere la prohibición, imponiendo las medidas correctivas a que dieren lugar, usando la fuerza en caso de ser estrictamente necesaria; con el fin de proteger la integridad y la vida de las personas que pueden verse afectadas con su conducta contraria la convivencia.*

***SEGUNDO:** ordenar la demolición total de las edificaciones que conforman el*

Evidencia Circular Interna N° 003



NIT: 890102018-1



CIRCULAR INTERNA N° 003 01 DE AGOSTO DE 2025

PARA: Abogados Externos (Contratistas) de la Secretaría Jurídica Distrital
DE: Secretaría Jurídica Distrital.
ASUNTO: Uso de la herramienta "Lupa Control" en la gestión de procesos judiciales y extrajudiciales.

Como es de conocimiento la Secretaría Jurídica Distrital cuenta con la plataforma de información jurídica "Lupa Control", implementada como herramienta de apoyo para la gestión de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla actúa como parte. Esta plataforma permite la sistematización, el seguimiento y el archivo de la información jurídica, facilitando la labor de los abogados, sin que su uso, sustituya o limite el deber de cada abogado de realizar un seguimiento diligente, oportuno y responsable de los procesos asignados, en cumplimiento de sus actividades, con miras a garantizar una adecuada defensa de los intereses del Distrito.

En consecuencia, el uso de dicha plataforma no puede ser invocado como justificación para omitir, retrasar o sustentar decisiones jurídicas en el marco de los procesos judiciales y administrativos a su cargo. La responsabilidad sobre el cumplimiento de los deberes contractuales, éticos y legales en la defensa de los intereses del Distrito recae exclusivamente sobre el profesional asignado, quien